

SESIÓN ORDINARIA N° 12 – 2021

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Muy buenos días señores Consejeros miembros de este Consejo Regional de Piura equipo de apoyo, equipo técnico, secretaria de Consejo señores funcionarios a todos los que se encuentran presentes en la sala virtual, siendo las 9.10 a.m. del día Lunes 20 de diciembre de 2021, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 – 2021 doy pase a la señora secretaria del Consejo Regional para que dé cuenta del quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días, con todos los Consejeros Regionales, a todos los funcionarios que se encuentran conectados esta plataforma, voy a proceder en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista nominal, para darle cuenta a usted para verificación del quórum reglamentario, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, Presente, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, presente, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, Presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Presente, doy cuenta Consejero Delegado, que tiene el 100% del quórum reglamentario y en aplicación del artículo 39 del Reglamento interno del Consejo Regional para que proceda usted abrir la presente Sesión Ordinaria N° 12 – 2021

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, señores Consejeros, con el quórum reglamentario se abre la presente sesión ordinaria N°12–2021, en aplicación del artículo 39 del Reglamento interno del Consejo Regional. Señores Consejeros se ha entregado oportunamente el Acta de Sesión Ordinaria N° 11–2021, mediante sus correos institucionales y personales a los Consejeros. algún consejero que tenga alguna observación al Acta de Sesión Ordinaria N° 11–2021. Bien no habiendo ninguna observación por parte de los Consejeros, vamos a pasar a votación para la aprobación o desaprobación del acta antes mencionada, bien señora secretaria inicie la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación a usted Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional 11 votos con el SI, en consecuencia, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11 –2021, ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien habiendo sido aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 10-2021 pasamos a la estación de despacho, en aplicación del artículo 44 del Reglamento Interno del Consejo Regional, bien señora secretaria hay despacho para la presente sesión

Secretaria abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, no hay despacho Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien señores Consejeros vamos a pasar a la estación de informes, en aplicación del artículo 46, 47, 48, del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores Consejeros que tenga algún informe, tiene el uso de la palabra Consejeros de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al pleno quería informar el jueves de la semana próxima pasada el señor Tocto periodista del diario la VOZ de Huancabamba me llamo y me hizo una pregunta que concierne al Consejo Regional, indicando que porque motivo el Consejo Regional se oponía a las obras públicas regionales de emergencia específicamente en el caso de Canchaque y los deslizamientos que hay en esa zona le conteste que eso no era cierto por el contrario incluso estamos haciendo sesiones descentralizadas y que con relación al tema de emergencia regional nosotros tenemos facultad legislativa

regional para poder hacerlo conforme lo han hecho, Arequipa, Cuzco, Puno, cuando habido huaycos o deslizamientos, pero para ello necesitamos que el ejecutivo emita un informe técnico, un informe legal y el expediente solicitando al Consejo Regional en el específico caso de Canchaque respecto a esta situación de deslizamiento podríamos ver un tema de emergencia incluso le indique que podríamos estar en un tema de acuerdo obviamente podríamos hacer una sesión descentralizada en Canchaque, pero todo pasa reitero le indique por la voluntad y decisión política del Gobierno Regional, me respondió que no sabía, desconocía que los pobladores también desconocía que el Consejo Regional pueda hacer esto y que en su momento iba a coordinar con los alcaldes para ver la forma de contactar eso quería informar al Consejo gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio saludar a todos los Consejeros presentes a esta sesión ordinaria, lo migo al equipo de apoyo y a todos los funcionarios que nos acompañan en la presente plataforma virtual, voy a informar las actividades más relevantes que he hecho por la provincia de Talara, así como también presidente de la Comisión de Desarrollo Social

En días pasado estuve en una reunión con el alcalde provincial de Talara a efectos de gestionar ante el ejecutivo la intervención con pozos tubulares en lo que respecta al distrito capital de Pariñas con la posibilidad de mejorar la captación de agua, el suministro del líquido elemento a la provincia de Talara, la gestión ya se ha encaminado se viene trabajando con la parte técnica estamos haciendo el seguimiento respectivo

Como segundo punto importante también en atención a la invitación de a comunicación constante con el señor alcalde del distrito de Máncora tuvimos reuniones tanto con la alta dirección, Gerencia General así también con el señor Gobernador para tratar respecto a la situación del centro de salud de Máncora, cabe señalar que en el momento se sostuvo un dialogo por parte del alcalde de Máncora el señor Alexander Ramírez Granda respecto al cambio de unidad ejecutora, el cual tengo entendido que un informe de la GRI está pidiendo opinión(ininteligible.11.58) mencionar que en esa misma línea sostuvimos en días pasados una reunión con la Abogada Amalia Moreno estuvieron presentes los señores Consejeros, varios de los Consejeros aquí presentes hoy en la que se deslucido el mejor camino para este proyecto(ininteligible12.22) que ya conocemos queremos que sea o que tenga respuesta oportuna lo más pronto posible para que se pueda salvaguardar este importante proyecto de salud, esto como acciones más saltantes también mencionar que con la Gerencia General la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes se sostuvo una reunión en la cual la municipalidad de Talara con las miras a intervenir por parte de la empresa Petro Perú en lo que es la avenida A y la avenida B, avenidas de mayor tránsito vehicular y peatonal por ser arterias importantes de la ciudad dado que es una área que vendría siendo considerada también en lo que es el tramo 1 de la Costanera, esto Consejero Delegado para conocimiento del pleno muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio buenos días a todos a los funcionarios en la sala virtual, al equipo de apoyo, al equipo técnico, para informar

Que venimos impulsando esta propuesta de la creación de la Unidad de Gestión integral de inundaciones y Escasez hídricas en las cuencas Chira Piura hace 7 u 8 meses aproximadamente ya está en una fase de preparación de un proyecto de Ley nos hemos reunido con congresistas con asesores y claro todo esto es un proceso yo lo entiendo y va por buen camino, también nos hemos reunido hace dos días con personas del grupo impulsor que están muy identificados con esta propuesta con este proyecto como es el doctor Marco Agurto vicerrector de la Udep, igualmente el doctor Jorge Reyes que es miembro del grupo impulsor de esta propuesta pero también es catedrático de la Udep el ingeniero Jorge Peña de Irager y el Doctor Fausto Asencio que es el secretario técnico del Consejo de Recursos Hídricos, miembro del grupo impulsor, entonces estamos allí avanzando en esta tarea en este camino, no es tan fácil, pero vamos avanzando de una manera positiva sobre este tema

Y también en mi tarea como representatividad estamos ya acompañando a los pobladores de Paccha está a unos 15 minutos de Chulucanas ellos no tienen pozo desde hace ya dos años hace un año venimos impulsando, es increíble ver como los pueblos son prácticamente abandonados a sus suerte por el tema del agua y si no están los Consejeros allí para ayudar impulsar se quedan en el olvido justamente eso es lo de Paccha hemos estado atrás, atrás, con los funcionarios, por supuesto que es la voluntad del Gobierno Regional del Gobernador, pero los funcionarios son los que hacen toda una serie de trabas en cuanto a la documentación correspondiente ya se está en la página del Gobierno Regional para la convocatoria

esperamos que el próximo mes ya hayan los postes y se esté iniciando la perforación de este pozo que son unas 10 a 12 mil familias que esperan tiempo agua para la vida

Otro tema que quiero dar a conocer si es una preocupación CP8 está más allá de Paccha esta con la frontera con Tambogrande Piura, es un pueblo de unas 150 familias y bueno debo decir que honestamente he estado apoyando de acuerdo a mis posibilidades con sillas para su local y estuve hace dos, tres días allí con un pequeño gesto para la navidad para los niños y me dio mucha pena ver que ellos que están en la frontera con Tambogrande y Chulucanas, cuando van a Chulucanas con el alcalde provincial le dice no usted pertenece a Tambogrande y cuando van por una necesidad una obra algo para que les apoye a Tambogrande les dicen que pertenecen a Chulucanas o sea están en una situación muy compleja y muy triste para su desarrollo, entonces lo que quería yo llamar la atención aquí era a mis amigos José Morey, también Alfonso Llanos y José Lázaro que también que es Consejero de Piura hagamos una visita a este pueblo que es bien pobre caserío que está más allá de Paccha podamos escucharle hay problemas con drenajes hay problemas con sus canales, cuando llueve se aíslan y es una situación muy difícil ojala conversando con ellos están aquí en plataforma pueden ellos escuchar la voz de estos pueblos que muchas veces no son escuchados por sus autoridades, nada más, otra cosa quería decirles también que hoy ha llovido acá en Chulucanas ya está lloviendo y hay que preocuparse por este tema de las lluvias, habido un accidente hoy día también quiero comentarles de Chulucanas Piura Dora accidente se ha volteado prácticamente un auto también, hay varias personas muertas es el efecto de las lluvias las carreteras están mojadas y ocasiona este tipo de accidentes era un aviso para compartir con ustedes notas tristes que a veces pasan en esta Región gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio dirigirme al pleno, al personal técnico, a los funcionarios buenos días con todos, para informar que el viernes 17 de diciembre a las 10 de la mañana, y gracias a una invitación de la Mesa de Concertación la Red de Integridad Piura y la Asociación Civil Transparencia nos reunimos en la sala vip del Gobierno Regional Piura actuando como panelistas Johan Ramírez Merino Gerente Regional de Control de la Región Piura, Silvia Flores Rosillo representante de la Federación de Organizaciones Vecinales del Sector Noreste, mi persona en calidad de Consejero Regional el representante común del Consorcio Alva Ros, Alejandro Gonzales C. el Gerente General del Gobierno Regional Mario Otiniano Romero quien no asistió ni mucho menos envió a alguien a representarlo al Gobierno Regional de Piura en ese dialogo planteado por las instituciones en la ponencia del contratista manifestó algo que si debemos tener en cuenta nosotros como Consejo Regional ya que al parecer el plazo de ejecución de la obra ha culminado el 10 de octubre, había pedido una ampliación de plazo de 142 días al Gobierno Regional por temas referentes al plan Covid y el Gobierno Regional se lo había denegado, con lo cual a la fecha ese centro de salud ya no tiene plazo de ejecución y el contratista ha interpuesto una solicitud de arbitraje para resolver la controversia referida a si le corresponde o no la ampliación de plazo, los pormenores de un arbitraje es que más o menos se demoran uno o dos años y mientras eso ocurre, mientras se resuelve que pasa con ese centro de salud, ese centro de salud simplemente será otro elefante blanco de esta gestión van cinco que en esta gestión ya no tienen plazo y/o simplemente ya no van a salir, hablamos de Huarmaca, Huancabamba, Ayabaca, Máncora y ahora el centro de salud de los algarrobos, esta situación por demás preocupante ya que de acuerdo a lo que informo el Gerente de Control de la Contraloría desconocía los pormenores del porque no se había entregado la ampliación de plazo e hizo mención que se iba a indagar al respecto de la actuación de los funcionarios, esta información que estoy brindando es una antesala de lo que voy a solicitar en la estación de pedidos muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, saludar a todos los integrantes del Consejo Regional, funcionarios de la Gerencia de desarrollo social, equipo de apoyo del Consejo Regional y todos los presentes en esta Sesión Ordinaria, como Consejero de Sechura manifestar que en dos oportunidades, el 25 noviembre y 9 de diciembre conjuntamente con autoridades de Sechura y del distrito de Cristo Nos Valga y agricultores de la zona del desierto nos reunimos para ver el avance del plan maestro con respecto al plan integral de control de inundaciones del río Piura, es un tema que preocupa a los agricultores del desierto, bueno ya se iniciaron todas las coordinaciones con la autoridad para la reconstrucción con cambios y de esta forma quizás un poco variar la propuesta inicial de la consultoría así mismo vengo impulsando reuniones de coordinación con algunos centros de salud como ejemplo el del Centro Poblado de Becara Y Chotuque con respecto a que dentro de las coordinaciones con Fospibay debe de armar un paquete de proyectos de mejoramiento de infraestructura en los Centros de Salud de nuestra provincia de Sechura para que sean beneficiados en el paquete de obras que correspondería a los años 2023, 24 y 25, expresar que con

mucha expectativa los funcionarios de estos centro de salud han aceptado esta propuesta y seguimos en estas reuniones semanales en esta semana estaré en el desierto en Mala Vida haciendo también una evaluación para darles sus requerimientos para que ya el equipo consultor tome en cuenta el proyecto que alcanzara Fospibay

Asimismo informar la semana pasada el día jueves tuvimos una reunión con funcionarios de la Dirección Regional de Educación y de la Universidad Nacional de Piura, dado que en nuestra provincia desde al año 2007 viene funcionando una sede descentralizada de dicha casa de estudios el año pasado y este año por efectos de la pandemia no funcionó pero estamos retomando coordinaciones para reiniciar el año 2022 ya está muy avanzado el proyecto precisamente hoy a esta hora ya están en una reunión en Sechura con respecto a este proyecto de la sede descentralizada de la Universidad

Asimismo informar que la municipalidad del Centro poblado de Chepito por efeto de disputas de terrenos colindantes con el Caserío de Chancay se inició por ahí, un enfrentamiento entre vecinos por los límites, hemos tenido que actuar gracias a Dios la Subgerencia de Bienes Regionales la municipalidad distrital de Bernal y de Sechura y mi persona hemos intervenido ya vamos a tener una reunión próximamente y Sechura ya dio su visto bueno en el sentido que hay que respetar los linderos ancestrales en donde la mayoría de pobladores mayores de 70 años reconocen los límites de ambos pueblos

Asimismo recientemente el día viernes hemos presentado ya el segundo entregable del proyecto de mejoramiento de infraestructura del centro de salud la Bocana Parachique un proyecto también bastante ambicioso, es un proyecto más o menos de 40 millones de soles estaos ya en la elaboración del expediente y lógicamente ya tenemos la certeza que a más tardar a febrero del 2022 ya estaremos contando con la Resolución de la aprobación de este expediente las autoridades muy contentas ojala que los funcionarios de a GRI, los funcionarios de la Diresa de la oficina de estudios y proyectos nos sigan brindando su apoyo

Y finalmente informar señor Consejero Delegado que es costumbre es una tradición que nosotros como autoridades a veces los pobladores muy en especial los niños con la llegada de la navidad ellos quieren a disfrutar de un regalo

También informar que he hecho unas coordinaciones para tratar en lo posible lo mínimo llevarles un pequeño regalo por esta navidad es todo cuanto puedo informar Consejero Delegado hay otras acciones, pero estas son las más resaltantes muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, bien señores Consejeros vamos a Pazar a la estación de pedidos los señores Consejeros que desean hacer sus pedidos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores para que haga sus pedidos

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos los Consejeros Regionales así como a todos los funcionarios e invitados que se encuentran en esta mañana, en los pedidos que voy hacer son dos que tienen que ver más que todo temas administrativos

El primer pedido es con referencia que en días pasados he solicitado a través de la secretaría del Consejo he enviado un memorándum donde se solicita Gerente de la subregión que nos envíe el manual de organización y funciones el pedido básicamente tiene con un proceso de fiscalización debido a que aparentemente no estaría cumpliendo con el MOF en la siguiente estación

El otro punto es que el año 2'019 recién empezando la gestión el alcalde del distrito de Marcavelica Sullana solicitó al Consejo Regional la tramitación de una Ordenanza que declare feriado no laborable recuperable el día 2 de febrero conmemorándose a fiesta del señor Chocan ha vuelto actualizar a la fecha y se ha dirigido a través de un oficio reactivar su ordenanza que quedo pendiente el proyecto por tanto teas administrativos tenemos que darle continuidad hare la sustentación en el estadio correspondiente gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, Consejero de Sullana Leónidas Flores como usted mismo lo mencionó que son temas administrativos, señora secretaria tome nota para que curse un memorándum al Gerente de la Subregión Luciano Castillo para que nos haga llegar

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Perdón Consejero Delegado al contrario el pedido de fiscalización del Gerente de la Sub Región voy a sustentar por qué se le haga a través de la Comisión respectiva un proceso de fiscalización

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Bien que pase a orden del día señora secretaria el otro que pase a la comisión de Desarrollo Social para que se elabore el informe y los dictámenes respectivos. Bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey para que haga sus pedidos

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, creo que el antecedente de mi pedido ya fue manifestado lo que pretendo es que a través de una sesión extraordinaria en el más breve plazo se invite a la GRI, Dirección de Obras, Dirección de Construcción al Gerente General y al Asesor Legal para que expliquen el estado situacional de la obra del Centro de Salud de Los Algarrobos gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, lo voy a pasar a orden del día su pedido, señora secretaria tome nota, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón para que haga sus pedidos

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo tengo dos pedidos, pero son de carácter administrativo

Uno es ya está lloviendo en Chulucanas en la sierra y otras partes de la Región Senamhi dice que no habrá lluvias y no sé qué otras cosas, pero nunca aciertan una los de Senamhi entonces más efectivo en esto entonces está lloviendo y ha llovido esta mañana regular y ya están las lluvias especialmente en las zonas del Alto Piura entonces hay un problema con el río Charanal que conoce muy bien el Consejero de Piura Llanos también el Consejero de Paita porque hicimos allí un trabajo de emergencia con las defensas ribereñas en San Pedro, pero ahí también yo fui con el ingeniero Holguín de la Sub Región Morropón Huancabamba hay unos problemas con el río Charanal se ha comprometido con nosotros allá personalmente con los agricultores para hacer un trabajo de emergencia de limpieza y descolmatación han pasado dos meses y no se ha hecho, entonces yo quisiera pedir a la Comisión de fiscalización por eso es un pedido administrativo para que citemos para el día 22 de este mes al ingeniero Holguín y también al Gerente General y al de presupuesto para que vean esta situación porque los agricultores de este sector están en peligro por el río Charanal ya han perdido decenas de hectáreas de riego no puede repetirse ese es uno

Y dos es que hay un tema con la carretera Chulucanas Frías que usted conoce muy bien que lo venían cursando desde el 2019 y han pasado casi tres años y hasta ahora no tenemos nada realmente falta el presupuesto para el expediente técnico, entonces yo siempre le estoy pidiendo a usted para agilizar esto, usted tiene mucho trabajo por eso no es posible, quiero invitar para que nos explique el ingeniero Holguín de la Subregión Morropón Huancabamba, igualmente al Gerente Regional y al de presupuesto para que nos expliquen este tema y nos den luces de cómo está la situación de la carretera Chulucanas Frías porque hay un interés del Gobernador de sacar adelante pero yo no sé qué es lo que está pasando ahí porque está retrasándose ya nos queda un año y hay que hacer algo por nuestros pobladores especialmente usted que es de Frías, que pertenece a la provincia de Ayabaca, entonces yo quiero invitar ahí a la Comisión de infraestructura por favor para invitar a ellos para el día 29 de diciembre a una reunión y nos expliquen los avances de que cosa hay con el presupuesto para el expediente técnico de la carretera Chulucanas Frías gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero delegado, es un pedido muy breve y lo voy a sustentar en orden del día

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Consejero de Piura Alfonso Llanos vamos a respetar el orden y luego e la participación del Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara para que haga sus pedidos

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio mi pedido va en la siguiente, perdón

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Perdón Consejero de Talara los pedidos del Consejero de Morropón van a ser un tema administrativo, señora secretaria tomo nota para cursar los memorándums respectivos. Bien tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Gracias Consejero Delegado, mi pedido puntual ya lo sustentare en el estadio correspondiente Declaratoria de Necesidad Pública e Interés Regional el fortalecimiento de los Centros de Salud Mental Comunitarios de la Región Piura ese es mi pedido Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Talara, que pase a orden del día señora secretaria el pedido del Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, al Consejo es un pedido que ojalá lo puedan considerar para orden del día es respecto al tema de previsión o prevención de las lluvias a nivel regional voy a sustentar con algunos videos muy cortos como actualmente esta este tema y el Consejo que puede hacer al respecto así como también el ejecutivo gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, señora secretaria que pase a orden del día el pedido del Consejero Llanos, bien señora secretaria de cuenta de la agenda para el día de hoy, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí, escuchándolo al Consejero de Piura Llanos que tuvo una comunicación con un medio de Huancabamba, también quiero unirme a esto para pedir como Consejero de Huancabamba declarar e interés público regional el problema de la emergencia en la emergencia que se encuentra nuestro distrito de Canchaque y el Faique en la provincia de Huancabamba, por este botadero que la empresa constructora que está haciendo la carretera de Canchaque – Huancabamba que hasta hoy no se soluciona nada ya ha habido muchas reuniones ha llegado el ministerio de Transportes

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, lo voy a pasar a orden del día para que en esa estación nos explique más detalladamente, señora secretara de cuenta de la agenda para el día de hoy, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, la agenda para el día de hoy es la siguiente. Exposición de la Comisión de Desarrollo Social sobre propuesta de Ordenanza Regional que contiene los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal en el Contexto de Emergencia Sanitaria en la Región Piura, viene con proyecto de Ordenanza Regional

2-. Exposición de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la propuesta de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional viene con proyecto de Ordenanza Regional

Son los puntos de agenda para la presente sesión

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Desarrollo Social Consejero de Talara, con la finalidad que fundamente su dictamen de proyecto de Ordenanza ante el pleno del Consejo Regional

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Gracias Consejero Delegado ,por su intermedio saludar a todos los señores Consejeros y funcionarios que nos acompañan en esta sesión ordinaria, bien agradecer a todos los presentes por la comprensión, bien voy a sustentar el dictamen sobre la propuesta de Ordenanza en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Social el mismo dictamen que aprueba los lineamientos de gestión multisectorial para la prevención de la muerte materna neonatal en el contexto de emergencia sanitaria en le Región Piura tenemos como antecedentes, que mediante el oficio N° 0366-2021-DRSP-4300207-1 de fecha 8 de febrero 2021 la Diresa Piura le remite al señor Gobernador Regional de Piura la propuesta de lineamientos de gestión multisectorial para la prevención de la muerte materna y neonatal en el contexto de emergencia sanitaria de la Región Piura asimismo con memorándum 033-2021/GRP-430410 de fecha 18 de abril 2021 la Dirección Ejecutiva del Sistema Regional de Atención Integral de la Primea Infancia le remite a la Subgerencia Regional de Desarrollo Social su opinión técnica favorable a través del informe técnico 02-2021/GRP-430410-GRV de fecha 17 de julio de 2021, para que sean aprobados mediante Ordenanza Regional. Asimismo, en os siguientes informes y sub siguientes se tiene por consideración el Informe Técnico N° 002-2021/GRP-430410-GRV de fecha 17 de junio de 2021, la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social, recomienda la aprobación mediante Ordenanza Regional los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura. Tenemos como base legal y fundamentos Jurídicos la Constitución Política del Perú establece en su Artículo 191° lo siguiente: Los gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala en el artículo 4, 5, 6, 8, 9, y 15 las competencias institucionales las atribuciones del Consejo Regional en las que nos confiere la competencia de poder aprobar Ordenanzas Regionales y por supuesto ordenanzas de esta índole

La Ley N° 26842, establece que toda persona tiene derecho a la protección de su salud, siendo que la salud pública es responsabilidad primaria del Estado y que su protección y provisión es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla en condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Decreto Supremo N° 026-2020-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 24 de agosto de 2020, se aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 denominada Perú, País Saludable es una política liderada por el Ministerio de Salud, con enfoque territorial, formulada de forma consensuada con los sectores responsables de intervenir en los determinantes sociales de salud priorizados y con los Gobiernos Regionales y Locales, que gestionan los servicios de salud en sus respectivas jurisdicciones, en el análisis del presente dictamen tenemos. Que, los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura, tienen como objetivo gestionar de manera eficiente, eficaz, oportuna y articulada las acciones y estrategias del programa presupuestal Materno Neonatal, desde el nivel comunitario, distrital, provincial y regional, con inclusión e igualdad de género en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; orientado al logro de resultados en la disminución de la muerte materna neonatal; asimismo, articular y alinear las intervenciones para mejorar la salud materna y neonatal de las diversas instituciones públicas y privadas responsables de la gestión de los servicios de salud en concertación con la sociedad civil.

Con Informe Técnico N° 002-2021/GRP-430410-GRV de fecha 17 de junio de 2021, la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social, sustenta la aprobación de dicha Ordenanza

Tenemos que en ese sentido, al amparo de la normativa vigente, contando con las opiniones favorables emitidas por los órganos técnicos competentes, y la opinión presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, los miembros de la Comisión de Desarrollo Social recomienda elevar el presente expediente al Pleno del Consejo Regional en estricto ejercicio de sus atribuciones y competencias señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, evalúe y de ser el caso, apruebe mediante Ordenanza Regional los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura por las consideraciones expuestas en el presente dictamen.

Conclusiones.

Que, de conformidad con el Artículo 3º del Reglamento Interno del Consejo, el Consejo Regional ejerce funciones normativas y fiscalizadoras, la función normativa la ejerce a través de la dación o aprobación, modificación y derogación de normas de carácter regional, que regulan o reglamentan asuntos y materias de competencias del Gobierno Regional. Dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales de Obligatoria Cumplimiento los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura, tienen como objetivo gestionar de manera eficiente, eficaz, oportuna y articulada las acciones y estrategias del programa presupuestal materno neonatal, desde el nivel comunitario, distrital, provincial y regional,

Recomendaciones, acuerdo de consejo regional, se apruebe lo siguiente. mediante Ordenanza del Consejo Regional

Artículo Primero. Apruébese, los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura.

Artículo Segundo. Encárguese, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Dirección Regional de Salud, dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

es todo cuanto informamos a ustedes señores Consejeros salvo mejor parecer. Los miembros de la comisión ordinaria de desarrollo social suscribimos dicho dictamen Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad presidente, señor Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores secretario, y Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira vocal

muchas gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Talara presidente de la Comisión de Desarrollo Social, bien señores Consejeros se abre el debate, los señores Consejero que desean participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, quiero saludar esta iniciativa el tema de la Comisión de Desarrollo Social que tiene que ver con la previsión de muerte materna y neonata en el contexto de emergencia sanitaria en la Región Piura, creo que todo hacer una reflexiones sobre el tema de la salud y la vida, por ejemplo el documento es tan frio que no menciona artículos de la Constitución como por ejemplo el titulo primero de la persona y la sociedad el fin supremo, la defensa de la persona humana y el respeto de la dignidad es el artículo 1 el artículo 2 dice que toda persona tiene derecho a la vida a la entidad a su integridad moral física psíquica, etc., entonces el artículo también de la constitución es el capítulo 2 sobre los derechos

sociales y económicos, artículo 4 la comunidad y el estado protegen especialmente al adolescente y a la madre creo que es importante en este tipo de pre dictámenes o dictámenes, hacer mención a la constitución la vida al menos ya sé que es una persona muy identificada con el tema de la vida parece que se obvio este tema eso es por un lado tenemos una presencia de personas del binomio padre niño de muertes especialmente en nuestra serranía, estamos hablando del Ayabaca, Huancabamba, Morropón con el tema de las carreteras ya tengo una experiencia yendo a Sícchez está en pésimo estado estamos hablando nomas de Ayabaca, como estarna las de Huancabamba, como estarán las de Morropón, y allí es donde está el problema si estas carreteras están en mal estado, para traer a las personas madres de familia que están en una situación difícil allí es donde muchas veces se ocasionan las muertes, tenemos un porcentaje importante de personas muertas de madres muertas y de niños también entonces ahí creo que hay que tener en cuenta este tema también tiene relación porque las madres para traerlas que no hay hospitales eso es otro tema en estas provincias tienen que traerlos a Chulucanas o a Piura y muchas veces en pésimo estado las carreteras, incide que estas personas fallezcan muchas veces en el camino con mucha pena, entonces creo que hay que tener en cuenta estos datos importantes como son la constitución sobre la vida, la familia y también el tema de las vías de comunicación gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delgado, a través de usted al pleno especialmente a la Comisión de Desarrollo Social que está interponiendo en esta sesión la propuesta de Ordenanza Regional, Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura. Yo quiero saludar y felicitar a esta Comisión está toando un punto sumamente delicado e importante que es prevenir la muerte de la mamá y también del niño por nacer, no vota no tiene electores peo sin embargo es la vida misma en la esencia de la vida a veces nos compartimos por las circunstancias que vivimos ver los temas que supuestamente son más importantes cuando a veces nos olvidamos que la vida misma del niño por nacer es sumamente importante y de la mamá, la mamá que también está en peligro si es que no se toman las medidas ya será y los Consejeros que han tocado un tema sumamente sensible el cual ojala no me equivoque todos los Consejeros estamos de acuerdo y me eh puesto a reflexionar de como temas tan delicados no se han podido ver, no se han podido tratar y teniendo en cuenta que las estadísticas sobre muerte materna son sumamente graves no es un dato, o ni es un digito pequeño o sea sus estadísticas para que los de repente para lo que hemos leído un poquito asustan gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Gracias Consejero Delegado, es una muy buena iniciativa teniendo en cuenta lo que se va a verificar que es justamente lo que se va a verificar las muertes maternas y neonatal dentro de la Región que son de acuerdo a las estadísticas son muy altas mi pregunta es la siguiente, en la Ordenanza dice aprueba Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura. Discúlpeme la verdad que tal vez este en otros documentos no veo cuales son los lineamientos se dice estamos aprobando los lineamientos de gestión si pero que lineamientos o en todo caso tal vez estén en algún anexo que forme parte de esta ordenanza, si vamos a ordenanza va artículo primero, artículo segundo, y luego va el artículo quinto, por favor si me podrían absolver esa consulta, gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Sí, Consejero Delegado con su anuencia quisiera dar pase a la licenciada Daysi Zapata Subgerente de Desarrollo Social para que pueda responder a esta interrogante

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Bien los señores Consejeros que estén de acuerdo para que participe la Subgerente de Desarrollo Social, señora secretaria inicie la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo

Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación 11 votos con el SI, en consecuencia ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional la participación del funcionario de Desarrollo Social señor Pablo Zacarias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Bien tiene el uso de la palabra el señor funcionario Pablo Zacarias de Desarrollo Social que sea puntual y preciso en la pregunta elaborada por el Consejero de Piura José Morey

Señor Pablo Zacarias manifiesta

Buenos días con todos los presentes señores Consejeros del Gobierno Regional de Piura soy coordinador de la unidad funcional productiva en la Diresa, en el documento alcanzado los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura. Los lineamientos son cada uno de los acápite que están señalados en el párrafo procesos de gestión, los cuales estos lineamientos están desagregados en diferentes niveles, nivel comunitario, nivel distrital, nivel local, a nivel de subregión de salud y así como también a nivel de la Diresa Piura esos son los lineamientos que se están alcanzando también consideramos el caso de los hospitales, como unidades ejecutoras el entorno hospitalario diferentes sub sectores en la Región Piura muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Si yo sé que hay lineamientos yo sé que tiene que ver con unidades ejecutoras respecto al tema de salud mi pregunta es donde están porque no están incluidos justamente la Ordenanza Regional y si están podemos agregarlos ahorita por ejemplo, aprobar los lineamientos que están contenidos en el anexo A de la presente ordenanza, no podemos decir aprobar los lineamientos, sacar una norma con rango de ley sin que estos estén incluidos en la misma ordenanza a eso es lo que va mi consulta, salvo que estos lineamientos ya estén establecido en otro lado y nosotros podremos agregarlo en la misma ordenanza porque si no tendríamos lineamientos que no forman parte de una ordenanza y donde los encontraríamos sino están en la misma norma donde podrían estar esa es mi consulta yo lo que pretendo hacer una norma más eficiente no estoy yendo contra la misma al contrario me parece muy acertada la propuesta y lo que pretendo es que sea un poco más eficiente la norma gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arámbulo abad manifiesta

Sobre la misma quería pedir la participación de la Licenciada Daysi respecto a que es la subgerencia de desarrollo social con la que se ha venido coordinando la elaboración de dicho dictamen

Licenciada Daysi zapata manifiesta

Sí, lo que estoy entendiendo Consejero de Piura Morey es que bueno estoy entendiendo que nadie del Consejo se está oponiendo a lo que está en esta ordenanza sino que hay un vacío decir así en los lineamientos o especificarlos dentro de esta propuesta, nosotros como subgerencia de desarrollo social como gerencia hemos recibido todo este proyecto se ha tenido una reunión en donde se les ha explicado ello y tengo entendido, bueno hemos visto si están los lineamientos contemplados es por eso que hemos dado pase al licenciado Pablo que es la parte técnica de Diresa que son los que han trabajado los lineamientos y si están incluidos en eso sea necesario especificarlos de una mejor manera para lo que ha dicho el Consejero de Piura Morey debemos contemplarlo también allí para darle una mejor forma y la formalidad necesaria para esta ordenanza como bien se ha dicho tiene rango de Ley yo creo que es la parte técnica que es el licenciado Pablo que debería sustentarlo ello y porque no aparecen allí en la ordenanza deberíamos corregirlo allí pero esa parte ya implica lo que han dicho la Comisión de Desarrollo Social porque con ellos hemos estado sesionando y argumentando dicha propuesta

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias licenciada Zapata, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Neira

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Mire Consejero Delegado lo que ha preguntado el colega Consejero de Piura Morey es cierto yo lo observe en una primera reunión de comisión la cual incluso se postergo para una segunda reunión a efectos de

que nos integren que nos expliquen respecto a todos los lineamientos que esta ordenanza conlleva al parecer habido un error material error de tipografía pienso yo porque en la segunda reunión después de haber observado esta misma pregunta que hace el Consejero de Piura Morey se aprobaron la inclusión y así debió salir el dictamen entonces ahora el tema tiene que ser tal cual consta en acta de Comisión es decir tendría que incluirse porque así fue el acuerdo eso es lo que quería agregar y de esto tiene conocimiento el presidente gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Quería pedir la intervención del doctor Farfán el equipo de apoyo del Consejo Regional

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias bien tiene el uso de la palabra Abogado Farfán

Abogado Luis Farfán manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, por intermedio de usted buenos días al pleno, funcionarios presentes sí, habido un error en el artículo primero y va a quedar redactado de la siguiente manera Aprobar los Lineamientos de Gestión Multisectorial para la Prevención de la Muerte Materna y Neonatal, en el Contexto de Emergencias Sanitarias, en la Región Piura. Los mismos que forman parte como anexo de la presente ordenanza así va a quedar redactado disculpe el error

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias abogado Farfán, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Entonces en el anexo tiene que ir detallado cuales son los lineamientos, para que tengan coincidencia con lo que dice el artículo primero, si es así creo que allí está un poco mejor la norma en cuanto y ya se sabe o cualquiera que pueda verificar sabe cuáles son los lineamientos, los que hemos aprobado y los que vienen ya con los dictámenes y los informes técnicos y legales respectivos

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, me parece que el punto de agenda es preciso y sí tiene que verse los lineamientos yo iba en el sentido, de que es una buena decisión como política regional hay que velar pues por la salud por la prevención de la muerte materna y neonatal, como Consejero de Sechura veo con mucha realidad los diferentes casos que tenido en las caletas, Puerto Rico, Parachique, tenemos acá el caso de Becara, Letirá, Vice, entonces veo de que los pobladores especialmente el padre o el esposo se dedican a la pesca y el número de muertes que tengo como referencia es un alto índice entonces mi pedido va de que aprovechando de estos lineamientos si deben de haber programas en los lineamientos también se deben de considerar programas especialmente para estas localidades donde la actividad principal es la pesca, no quiero profundizar mi participación pero mil veces a veces es el esposo el causante de estas muertes y también hay que agregar que siempre el sector salud como capacitación debe de orientar a una buena conservación de la salud de la madre gestante yo tengo casos de ex alumnas allí en Becará jóvenes murieron con cáncer al útero, entonces para hacer estos lineamientos estoy tan seguro que la Diresa a partido de un diagnóstico y el objetivo es lógico la prevención pero que esta ordenanza también por experiencia no sea un saludo a la bandera que hoy la aprobamos y mañana no hay presupuesto para que esto como programa vaya en beneficio de la conservación de la salud de la madre de nuestra Región como Consejero daré mi voto de aprobación porque es muy importante y ojala que nosotros mañana más tarde pidamos a nivel de la región que las muertes por muerte materna y neonatal los índices han disminuido muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, primero agradecer al Consejero de Piura Morey para aclarar una duda igualmente al abogado Farfán del equipo de apoyo yo me ratifico en mi preocupación y el saludo al Consejero de Talara y a los señores Consejeros que están en esta Comisión porque han puesto sobre el tapete un tema sumamente delicado e importante pero lo que si sería importante de decir que me queda un pequeño sin sabor una pequeña frustración, nosotros como Consejeros y el colegiado en si de parte del principio de la buena fe, que

significa esto que todo lo que traen los señores funcionarios nosotros creemos que está bien y que están empapados cada uno de ellos de los temas a los cuales se va a exponer y son materia de la presente, pero resulta que tanto la subgerente como el otro señor funcionario no han respondido lo que en su momento lo aclarado muy bien el abogada Farfán y eso no es bueno, eso no es bueno tanto el gerente como el técnico los dos deben de saber totalmente el tema, porque es materia de su trabajo y vienen a una instancia que es el colegiado que lo que quiere es conocer un poquito más de detalle respecto a esto dicho esto Consejero Delegado, reitero mi saludo y felicitación a la Comisión gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien agotado el debate señores Consejeros vamos a pasar a la votación para la aprobación o desaprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social, señora secretaria de inicio a la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, , Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 10 votos con el SI, y 01 voto que no ha podido ser contabilizado del Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García al parecer tiene problemas de conexión, en consecuencia ha sido aprobada por mayoría del pleno del Consejo Regional el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Social

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien señora secretaria de lectura al proyecto de Acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, proyecto de ordenanza ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA El Consejo Regional del Gobierno Regional Piura; POR CUANTO: De conformidad con lo previsto en los artículos 191º y 192º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias y demás normas complementarias; CONSIDERANDO: Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N°30305, publicada el 10 de marzo del 2015, establece lo siguiente: "*Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) la Estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador (...)*"; Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 7º, establece que: "*Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. (...)*"; Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regional N°27867, en el literal a) del artículo 15º, establece la atribución del Consejo Regional: "*Aprobar, modificar, o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos en materias de competencia y funciones del Gobierno Regional*"; asimismo el artículo 60º en su inciso h) establece como función de los gobiernos Regionales: "*Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad*"; Que, con La Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece en su artículo 3º: "*Toda persona tiene derecho a recibir, en cualquier establecimiento de salud, atención médico quirúrgica de emergencia cuando lo necesite, estando los establecimientos de salud sin excepción obligados a prestar esta atención, mientras subsista el estado de grave riesgo para su vida y salud.(...)*"; Que, mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 24 de agosto de 2020, en su artículo 1º, se aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 denominada "Perú, País Saludable", la cual, como Anexo, forma parte integrante del presente Decreto supremo; y que tiene como objetivos prioritarios mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población y mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud, (..); Que mediante Decreto Supremo N° 016-2021-SA – Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", se establece en su Primera Disposición Complementaria Final que: "*Las entidades públicas de nivel nacional, regional y local, con responsabilidad en la provisión de los servicios e intervenciones priorizados en la Política Nacional Multisectorial de Salud y en el Plan Estratégico Multisectorial aprobado en el artículo 1 de la presente norma, incorporan en sus*

instrumentos de gestión estratégica y operativa los indicadores contemplados en ambos documentos, y otros elementos que resulten necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del impacto y los resultados alcanzados y del cumplimiento de las acciones estratégicas y operacionales”; Que, con fecha 31 de marzo del 2021, el Ministerio de Salud, emite la Resolución Ministerial N° 450-2021/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 131-MINSA/2021/DGIESP “Directiva Sanitaria para la atención en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva durante la pandemia por la COVID-19”, cuya finalidad es contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna garantizando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en el contexto actual de la emergencia sanitaria por la COVID-19; Que, la Dirección Ejecutiva del Sistema Regional de Atención Integral de la Primera Infancia le remite a la Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social, su opinión técnica favorable través del Informe Técnico N° 002-2021/GRP-430410-GRV, respecto de la propuesta de “LINEAMIENTOS DE GESTION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCION DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA”, recomendando proceder con la implementación de dicho plan ante el Consejo Regional, para su aprobación mediante la ordenanza regional; Que, con Informe N° 762-2021/GRP-460000 de fecha 16 de agosto de 2021, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que: “*Resulta factible elevar el presente expediente para que el Consejo Regional en estricto ejercicio de sus atribuciones y competencias señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, evalúe y de ser el caso, apruebe los “LINEAMIENTOS DE GESTION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCION DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA”;* Que, mediante Dictamen N°01-2021/GRP-200000-CDS, de fecha 01 de diciembre del 2021, la Comisión De Desarrollo Social, recomienda emitir la “Ordenanza que aprueba los LINEAMIENTOS DE GESTION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCION DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA”; Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad, en Sesión Ordinaria Virtual N° 12-2021, de fecha 20 de diciembre del 2021, con dispensa del trámite y de la lectura y aprobación del Acta, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28961, Ley N° 29053; HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL: ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los “LINEAMIENTOS DE GESTION MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCION DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA, la misma que, como anexo, es parte de la presente Ordenanza. ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Dirección Regional de Salud, adopten los procedimientos y medidas para la implementación y ejecución de los LINEAMIENTOS DE GESTIÓN MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA MUERTE MATERNA Y NEONATAL, EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIAS SANITARIAS, EN LA REGIÓN PIURA, debiendo informar trimestralmente al Pleno del Consejo Regional de Piura, sobre las acciones Realizadas para dicho fin. ARTÍCULO TERCERO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial “El Peruano”. Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional Piura para su promulgación. POR TANTO: Mando se registre, publique y cumpla con los apremios de Ley. Es el proyecto de Ordenanza Consejero Delegado para debate y posterior aprobación

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien señores Consejeros entra a debate el proyecto de ordenanza, los señores Consejeros que desean participar, bien agotado el debate vamos a pasar a la votación nominal, señora secretaria de inicio a la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 11 votos con el SI, en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional la Ordenanza propuesta por la Comisión de Desarrollo Social

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, habiendo sido aprobado la Ordenanza Regional presentada por la Comisión de Desarrollo Social, vamos a pasar al siguiente punto de agenda señora secretaria de lectura al siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, siguiente punto de agenda; Exposición de la Comisión de Desarrollo Social respecto a la propuesta de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Talara presidente de la Comisión de Desarrollo Social para que sustente ante el pleno del Consejo su dictamen

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Muchas gracias Consejero Delegado, voy a sustentar el dictamen 02-2021/GRP-200000-CR-CDS Dictamen respecto a la propuesta de Ordenanza Regional que declara de interés regional La semana de la Identidad Regional, tenemos como base legal. La Constitución Política del Perú, establece en su Artículo 191° lo siguiente: Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, se hace mención a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ley 27867 el artículo 4,5, 6, 8, 9, 15, y 16, que hace mención a los derechos y obligaciones y funciones de los Consejeros Regionales entre ellos proponer normas, y Acuerdo Regionales Normas y disposiciones regionales artículo 37 Los gobiernos regionales, a través de sus órganos de gobierno, dictan las normas y disposiciones en la misma que se sustenta para pasar a ser Ordenanza Regional. Tenemos como antecedentes Con informe N° 028-2021-GRP-100020, de fecha 17 de setiembre del 2021, El Jefe de la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, emite el informe respecto del Proyecto para la realización de la primera edición de la Semana De La Identidad Regional de la Región Piura, cuyo objetivos será la realización de la primera Semana De La Identidad Regional que busca ser establecida y reconocida mediante ordenanza regional, para realizarse todos los años en el mes de octubre. Con Memorando N°383-2021/GRP-400000, de fecha 20 de Setiembre del 2021, la Gerencia General Regional, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la elaboración de un informe técnico, para ser elevado al Consejo Regional, para la evaluación de una Ordenanza Regional, a fin de que la Semana de la Identidad Regional se institucionalice y se ejecute durante la segunda semana del mes de octubre de todos los años. Mediante informe N° 005-2021/GOB.REG.PIU-420040, de fecha 15 de setiembre del 2021, el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, emite informe que sustenta la realización de la Semana de la Identidad Regional teniendo en cuenta que la Región Piura tiene como sus pilares fundamentales, Economía Diversificada, competitividad y empleo, desarrollando la investigación e innovación, tecnificación de procesos productivos, aumento de las exportaciones, formalización de la micro y pequeña empresa, cuyo objetivo es que la Semana de la Identidad Regional pueda ser reconocido mediante Ordenanza Regional, que se convierta en la celebración más importante de la Región. Mediante Informe N° 011-2021/GRP.GRDS.IRCY.G, de fecha 21 de setiembre del 2021, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, indica que a través del tiempo, la Región Piura, posee un legado histórico y cultural, así las culturas precolombinas, que desarrollaron un enorme bagaje cultural, destacando en cerámica, arte textil, agricultura etc. estas expresiones culturales de Piura aún perduran en el tiempo destacando entre ellas artesanía, filigrana de oro y plata, cerámica, lo cual constituye mecanismo para lograr un desarrollo tanto Cultural y Económico en la Región Piura. Mediante informe N° 022-2021/GRP-430300, de fecha 23 de Setiembre del 2021, la Sub Gerencia de Normas y Supervisión, emite su informe técnico indicando que el literal k) del artículo 47° de la Ley orgánica de Gobiernos Regionales prescribe como parte de las funciones de los gobiernos regionales la de promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región en coordinación con los Gobiernos Locales. Con Memorando N° 1074-2021/GRP-430000, de fecha 27 de setiembre 2021, el Gerente Regional de Desarrollo Social, remite el informe técnico sobre la propuesta de aprobación de ordenanza regional que declare de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional en atención a las conclusiones emitidas por la Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Mediante Memorando N° 1812-2021/GRP-410000, de fecha 29 de Setiembre del 2021, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite informe técnico presupuestal sobre la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional que declare de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional. Finalmente, con informe N° 960-2021/GRP-460000, de fecha 05 de Octubre del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión legal respecto de la propuesta de aprobación de la Ordenanza Regional que declare de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional, indica que debe tenerse en cuenta que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social a través de planes, programas nacionales, regionales y locales que tengamos que impulsar el desarrollo.

En el análisis, tenemos La semana de la Identidad Regional, contempla la ejecución de una Feria Productiva, donde, a través de stands se exhiben productos de toda la región a costos accesibles y de la mano de los mismos productores, respetando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud. De esta manera se busca posicionar las riquezas naturales, y poner en vitrina la cultura milenaria de Piura, con el propósito de integrar a las 8 provincias de la región y generar espacios seguros para dar a conocer todo el potencial productivo, turístico, gastronómico, legado cultural y talento humano que favorecen a la reactivación económica. La realización de la Semana de la Identidad Regional busca que pueda ser establecida y reconocida mediante Ordenanza Regional, como un evento que pudiera realizarse todos los años en el mes de Octubre y que esta se convierta en la celebración más importante de la Región, de esta manera generar un movimiento económico y revaloración de la Identidad Regional, mediante un trabajo articulado con las instituciones públicas, para reforzar la Identidad Cultural, fomentar el comercio en toda la región y al mismo tiempo sea atractivo al turismo interno y nacional. La Región Piura, posee un enorme potencial cultural donde se desarrollan diversas actividades turísticas como la cerámica, la pintura, la escultura, la música, además posee riqueza cultural, natural y donde es notorio que la diversificación productiva funciona, donde además se requiere que se lidere un proceso que acompañe y propicie los negocios y mayores accesos a mercados. Todo el Perú es rico, pero Piura pareciera tener de todo oro, petróleo, gas, pesca, agro, turismo y cultura de sobra, se trata de promover, instruir y generar mayor gobernabilidad, para lograr poner en marcha todo su potencial de desarrollo, Propiciar la inversión pública y privada en turismo histórico, cultural y ecológico, con el acompañamiento de los sectores turismo y cultura.

El Gobierno Regional Piura, tiene como política institucional, entorno favorable para el desarrollo económico, productivo, planteando políticas regionales diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades, es así que la Dirección Regional de comercio exterior, sustenta su informe para la realización de la Semana de la Identidad Regional, mediante informe N°005-2021-GOB.REG.PIU-420040, indica que frente al estado actual, debido a la pandemia y el retroceso económico es necesario seguir impulsando la reactivación económica y a la vez generar identidad a la población con la región, lo que conlleva a generar espacios seguros para dar a conocer todo el potencial productivo, turístico, gastronómico, legado cultural, talento humano de la región, en ese sentido que mediante memorándum 1812-2021/GRP-410000, de fecha 30 de setiembre del 2021, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite informe técnico presupuestal respecto de la propuesta de aprobación de Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional sobre el particular en referencia a materia presupuestaria todo requerimiento estará sujeto a la disponibilidad en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, opina que estima conveniente continuar con las gestiones correspondientes para la aprobación de la Ordenanza Regional que declara de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional

Recomendaciones mediante Ordenanza del Consejo Regional:

Artículo Primero. Declárese, de Interés Regional la Semana de la Identidad Regional del 04 al 10 de octubre de cada año.

Artículo Segundo: Instar, a las Instituciones Públicas y Privadas y a las organizaciones, institutos y escuelas superiores para establecer convenios de reciprocidad entre sí, con la finalidad de dotar a los espacios públicos para la semana de la Identidad Regional.

Artículo Tercero. Descentralizar, la realización de la Semana De La Identidad Regional, como una forma para fortalecer las capacidades de los actores del sector productivo e industrial como un enfoque intercultural para lograr la participación de los diferentes grupos de la comunidad de las 8 provincias de nuestra Región Piura

Artículo Cuarto. Instituir, como un lineamiento de Política Cultural Regional, sin perjuicio de ser actualizado, conforme a los lineamientos nacionales, según corresponda: Impulsar una perspectiva intercultural. Promover la ciudadanía e identidad regional y Fortalecer la institucionalidad y los espacios culturales.

Artículo Quinto. Encárguese, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a la Gerencia Regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, y a la dirección regional de turismo y comercio exterior, dar cumplimiento a la presente ordenanza regional.

Es todo cuanto tenemos que informar atentamente Comisión de Desarrollo Social que suscriben el presente dictamen Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad Presidente, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores secretario y Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira vocal muchas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Talara, bien entra a debate el dictamen los Consejeros que desean participar tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero Delegado Leonidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, para dirigirme al pleno por la exposición de este proyecto de ordenanza, efectivamente este proyecto de ordenanza ha sido debatido en la comisión en varias reuniones en una de las últimas reuniones previo a la aprobación del dictamen solicite se me alcanzara una evaluación

económica respecto a la actividad realizada como una primera actividad valga la redundancia de la entidad regional en el mes de octubre documento que hasta la fecha no ha sido alcanzado y que para mí es de mucha importancia puesto que esto me va a permitir en principio evaluar en termino de beneficio costos y esta ordenanza debe de realizarse en segundo aspecto de igual manera saber que en esta actividad va a ver erogación un gasto que si bien es cierto no está determinado pero con cargo a recursos directamente recaudados en función a la disponibilidad y cualquier monto que sea será un gasto, por lo tanto hay una preocupación que no se me alcanzado ese informe de la evaluación de lo que habido en octubre no sabemos que monto se ha gastado para evaluar el beneficio costo si es procedente o no al no haberme alcanzado y que yo solicite en la comisión y consta en acta y en audio no he firmado no está mi firma en el dictamen por tanto yo me voy a abstener de esta firma y por tanto también de la aprobación de la ordenanza en merito que no se ha cumplido con lo que yo he exigido para aprobar una ordenanza un proyecto de dictamen tiene que nutrirse de los informes que correspondan en merito a la normatividad de la ordenanza que está rigiendo nuestro reglamento interno es todo lo que puedo informar gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara para que absuelva las dudas del Consejero de Sullana Flores,

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Consejero Delegado quisiera pedir por su intermedio la participación del licenciado Landy Arrunátegui

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, para la participación del licenciado vamos a pasar a votación, bien señora secretaria inicie la votación nominal por favor

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, , Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación 10 votos con el SI, y un voto que no ha podido ser computado al parecer tiene problemas con la conectividad, en consecuencia ha sido aprobado por mayoría del pleno del Consejo Regional la participación del funcionario antes indicado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra licenciado Landy Arrunátegui

Licenciado Landy Arrunátegui manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos señor Gerente de Desarrollo Social Joel Criollo Yanayaco presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional Consejero de Talara con su venia voy hacer esta intervención señores representantes en principio es verdad lo que dijo el Consejero de Sullana Flores se pidió un informe económico el cual teniendo en cuenta a que esta primera parte la primera actividad de la semana de la identidad regional 2021 fue asumida por la oficina de Imagen a cargo del señor Henry Julca se derivó el respectivo memorándum del Consejo Regional hacia su oficina correspondiente el cual nos hicieron participe también para poder hacer el respectivo seguimiento y comenzar la articulación dado que nosotros teníamos la responsabilidad de poder sustentar el informe para la presente Ordenanza Regional en tal sentido el señor Henry Julca ha caído con Covid y es por eso que habido un pequeño retraso en el informe económico que justamente el día de hoy y hemos coordinado con él y él nos indica que en el transcurso de esta semana a más tardar el día lunes está cursando la información correspondiente para inquietud de todo el Consejo Regional es por ello de que teniendo en cuenta esta actividad es verdad que hay un gasto económico que en esta primera parte se ha dado pero también que el costo beneficio creo yo que es importante a nivel de toda la Región y lo sustento de esta manera, en principio la semana de identidad regional como ya lo especifico el Consejero de Talara es importante en el sentido de tiene tres pilares importantes, un primer pilar, que es el tema cultural dado que es la primera vez que en nuestra región por lo que menos tengo uso de razón que el representante de la región en este caso el Gobierno Regional asume a la cultura como un pilar importante porque aquí lo que tratamos o lo que se trató o lo que se generó perdón en esta actividad es la revalorización de la identidad cultural de nuestras 8 provincias a través de sus danzas originarias, además demostrar al Caballo de Paso Peruano como parte de identidad cultural piurana y aquí pongo de conocimiento a todo el Consejo Regional por qué el Caballo de Paso Peruano por una sencilla razón de que el primer semental que hubo en el peri de Caballo de Paso peruano fue en la provincia de Paita y es por ello que la idea es que la cultura inicie la revalorización de este mensaje tan importante que nos trajeron

los españoles y que lo hicimos nuestro ejemplares de caballos de paso, un segundo pilar sería el turismo trascendente porque nos va a proponer a la gastronomía de las 8 provincias, cada una cuenta con sabores distintos desde preparación y de hecho es transportarnos a nuestros orígenes, tenemos una gastronomía muy rica Piura es privilegiada ya lo ha dicho el presidente de la comisión Piura es privilegiada por donde la miremos, pero creo yo que es importante también resaltar la gastronomía no solo del ceviche, no solamente del seco de chavelo sino trasladarnos a nuestra sierra piurana como lo hicimos en esos 10 días y que lema lo tenía bien fundamentado, lo mejor de ocho provincias puesto en uno y la gastronomía fue parte de ello y finalmente dos columnas importantes o pilares importantes para tener una columna vertebral que son las cadenas productivas esa es la transversalidad de la semana de la identidad regional que no es otra cosa que abrirle espacio del mercado regional, nacional e internacional a través de la producción de las 8 provincias y con ello contribuir a la reactivación económica, es así que cada acto que tenemos dentro de la feria o de la semana de la entidad regional tiene un concepto claro engranado y sobre todo articulado que es lo que buscamos desde su misma creación y que hoy podemos decir que la visión y los objetivos propuestos se lograron y digo se lograron porque tuvimos 30 mil visitas, digo se lograron porque las cadenas productivas ejecutaron una venta y con ello fueron o reactivaron su economía tan difícil en estos momentos de pandemia y además también dimos todo el sustento de bioseguridad a tal punto que de inicio a fin estaba totalmente protegido a través de los protocolos de bioseguridad si podemos sacar como lo dijo el Consejero vamos a alcanzar la información lo más pronto posible económica por cierto en realidad el costo beneficio fue grande porque en estos momentos más apremiantes vivimos todos los piuranos por lo menos hubo un distractos que ayudo a nuestra gente a poder decir que Piura o puede hacer siempre y cuando creamos que somos capaces de asumir con responsabilidad lo que se ha ejecutado eso es todo señor Consejero Delegado gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana José Lecarnaqué

Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro manifiesta

Gracias Consejero Delegado, un saludo a través suyo al pleno del Consejo a los funcionarios presentes y al equipo de apoyo, mi pregunta es puntual, lamento estas discrepancias dentro de la Comisión en su exposición el presidente de la comisión manifestó que había sido aprobado por unanimidad de la comisión y en la participación el Consejero de Sullana Leónidas Flores pretende abstenerse en su votación sin embargo mi tema va por o mi consulta va específicamente porque estos dictámenes de ordenanzas regionales no pasan o por lo menos no han sido coordinadas con la comisión especializada en el tema, que son la comisión de normas entiendo que tienen un tinte social incluso el tema anterior sin embargo es un tema de especialidad y una de las observaciones que hizo un Consejero de Piura sino me equivoco una observación netamente jurídica y justamente la Comisión de Normas es la que está integrada por abogados que son el filtro y que nos brindan la seguridad al pleno del Consejo que los dictámenes han sido revisados por especialistas en el tema yo a modo de consulta Consejero Delegado porque solamente la desarrollo la Comisión de Desarrollo Social y no se coordinó con la Comisión especialista en el tema tratándose de Ordenanza Regional gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana José Lecarnaqué, para recordarles a los señores Consejeros que las comisiones son autónomas tienen su propia autonomía algo más que quiera agregar Consejero de Talara presidente de la Comisión de Desarrollo social, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, creo que si bien son autónomas las comisiones este filtro por la comisión de normas es importante a tomar en cuenta sí, yo lamento la discrepancia al interior de la comisión pero bueno ya se ha ido aclarando este panorama yo estuve en la última en este año en la semana de identidad cultural y si fue bastante positiva un pequeño percance que paso con uno de los artistas de Chulucanas que quería él participar es una persona que toca muy bien el cajón pero tuvo que recurrir a mí y se anotó una serie de diligencias para que él pueda participar, entonces yo creo que en el futuro para esta acción que tiene que ver con la cultura que tiene que ver con emprendimientos, que tiene que ver con arte etc., tiene que ver una mayor coordinación con los Gobiernos Locales, con las entidades de artesanos yo tenía una sugerencia como son 8 provincias y la semana de identidad tiene igual número de días la sugerencia es porque claro hay una presentación general están toda la semana expositores las provincias, pero porque un día dedicar por decir a la provincia de Huancabamba otro día a Talara, otro a Sullana, y así sucesivamente porque lo que yo vi más que todo fueron los de Chulucanas de Piura y otras provincias entonces no habido una representación regional y cada provincia tiene su gastronomía tiene sus grupos artísticos especialmente escuchar a los grupos de la sierra Huancabamba, Ayabaca en realidad es admirable entonces tienen talento musical, tiene gastronomía, tiene artesanía la sierra tiene tejidos creo que hay que dedicarle u organizar mejor esto un día para cada provincia es una sugerencia humilde ojala

la puedan recoger y también la otra cosa es informar si al final de esto económicamente los presupuestos y como fue esa semana de identidad regional al Consejo Regional muchas gracias Consejero delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Sí, en primer lugar para aclarar que no habido discrepancias en el interior de la Comisión de Desarrollo social prueba de ello es que la anterior ordenanza, si fuimos por unanimidad en cuanto a la aprobación sin embargo recogiendo nuestra normativa del reglamento interno del Consejo Regional cuando no hay una cosa clara nosotros los Consejeros solicitamos la ampliación del informe o la sustentación con documentos en este caso yo solicité en sesión de comisión está en audio y actas me alcance para un mejor análisis este documento de la evaluación que tenga el sustento con la experiencia de haber logrado y para mi análisis de beneficio costo al no haberse alcanzado estoy totalmente en el hecho en esta caso de abstenerme en la votación y eso es todo lo que ha pasado no he tenido discrepancias alguna sino aclaro esta situación para que se tenga en cuenta gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, ahí lo que le entendido al Consejero de Morropón en su participación que la celebración de la semana de la entidad debería de ser descentralizada más o menos en una reunión en la comisión se quedó que se iba hacer esa propuesta no sé si lo hayan considerado Consejero de Talara presidente de la comisión

Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad manifiesta

Sí, Consejero Delegado efectivamente dentro de los artículos para precisar está en el artículo tercero donde se menciona descentralizar para la semana de la identidad regional esto responde a la intención de que se realice año tras año en cada una de las provincias de las 8 provincias de la Región Piura si este contenido dentro del presente dictamen gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracia Consejero de Talara, algún otro Consejero que desea participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, Consejero he escuchado la presentación del dictamen a cargo del presidente de la comisión consejero de Talara, he escuchado al Consejero de Sullana Leónidas Flores quien ha manifestado un tema de discrepancia por este dictamen pero que sin embargo hay un funcionario que ha indicado que a más tardar el lunes recibiendo el informe económico que ha sido materia de esta pequeña controversia yo no sé si con cargo a que este informe económico se sume al dictamen se pueda superar esta situación en ese sentido a través de usted Consejero Delegado quisiera que el asesor de la plataforma nos pueda dar una opinión respecto a este tema dado que es importante este tipo de actividades y más aún debe de ser descentralizada como lo han dicho no se puede centralizar en otras provincias no es bueno no se puede vender imagen solamente en Piura sino que cada provincia sienta que tiene el mismo nivel de importancia que Piura creo que eso es importante que se maneje de manera descentralizada más aun que se entiende que va a ser del 4 al 10 de octubre todavía estamos en vigencia esta gestión vamos a poder ver como se desarrolla en ese sentido quisiera que conocer la opinión del abogado Farfán respecto a esta situación del informe económico gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra abogado Farfán

Abogado Luis Farfán manifiesta

Gracias Consejero Delegado, la consulta del Consejero de Piura Llanos es que si puede aprobar con cargo a que se emita el informe complementario eso entendí, como es una ordenanza preferible es que se devuelva a la comisión para que llegue el informe complementario y ya se apruebe, esa es mi opinión

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias abogado Farfán, esta ordenanza ha sido aprobada por la mayoría de la Comisión el Consejero de Sullana Flores ya mencionó que se va a abstener a la aprobación y ya abstenerse es como decir que él no va aprobar eso él lo debería como lo han hecho los otros Consejeros con un dictamen en minoría y de acuerdo como ya lo sustentó el funcionario que el informe que se ha pedido para ver los gastos que ha tenido la semana de la identidad regional celebrada en el mes de octubre va a llegar posteriormente yo mi opinión lo veo que hay algún impedimento con ese informe porque ese informe no forma parte de la ordenanza para la aprobación o desaprobación es un informe que se está pidiendo y se ha pedido vía

documento y esperemos que a más tardar el lunes como lo mencionó el funcionario se informe en el Consejo Regional, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Creo yo que el reglamento interno es claro el asesor de la plataforma Farfán lo ha explicado yo no estoy o estoy diciendo de que me abstengo de tanto y en cuanto no he tenido a la vista el informe que he solicitado, si el informe el lunes está tendré que revisarlo por eso que la propuesta del doctor Farfán es en base al reglamento si no está claro para aprobar etc., tiene que devolverse a la Comisión para que una vez llegado el documento que se requiere con mayor criterio de análisis se pueda dilucidar y sacar el dictamen que corresponda es así de claro

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, claro, pero creo que el informe de lo que se ha gastado o citado no forma parte de los informes técnicos para lo cual se ha tenido que elaborar la ordenanza

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira manifiesta

Consejero Delegado perdón que lo contradiga, es que no es así está equivocado porque yo como Consejero soy parte de la Comisión y estamos viendo el dictamen y si falta un elemento para que el dictamen pase el reglamento lo dice bien claro si necesita ampliar información etc., informe que corresponda tendrá que tomarse en cuenta volver a la comisión

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, para recordarle al funcionario que estamos en debate los Consejeros, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, yo creo que para evitar un tema de dialogo controversia le pediría a usted un cuarto intermedio para que el colegiado de manera interna pueda ver cuál es la mejor decisión al respecto

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien vamos a un cuarto intermedio solicitado por el Consejero de Piura Llanos

Bien señores Consejeros pasado el cuarto intermedio seguimos con el debate del dictamen tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, y a través de usted al pleno del Consejo teniendo en consideración los artículos 76 y 77 de nuestro reglamento interpongo ante el Consejo Regional cuestión previa respecto al dictamen materia de la agenda por haberse observado o tener algunas observaciones de forma y de fondo que son necesarias para un mejor estudio en ese sentido solicito la vuelta a la Comisión para un mejor estudio respecto a este dictamen gracias Consejero delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, señores Consejeros vamos a pasar a la votación nominal para la aprobación o desaprobación de la cuestión previa para que regrese a comisión, señora secretaria inicie la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 11 votos con el SI, en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad del pleno del Consejo Regional la cuestión previa planteada y sustentada por el Consejero de Piura Alfonso Llanos ello en aplicación del artículo 76 y 77 del reglamento interno del Consejo Regional en ese sentido se ha aprobado para que se devuelva a la comisión de Desarrollo Social para mejor estudio o para que se alcance informe ilustrativos el dictamen presentado por la comisión Ordinaria de Desarrollo Social respecto a la Ordenanza regional que declara la semana de Identidad regional es lo que doy cuenta a usted Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien aprobada la cuestión previa, vamos a pasar al siguiente punto de agenda señora secretaria de cuenta del siguiente punto de agenda

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias ya no hay más puntos de agenda sin embargo hay pedido que pasaron a orden del día el primer pedido fue solicitado por el Consejero de Sullana Leónidas Flores y el primer pedido fue proceso de fiscalización a Sub Región Luciano Castillo Colonna respecto alcanzar el documento de gestión el Mof y el segundo pedido es un pedido que se declare día no laborable el día 2 de febrero en homenaje al señor de Chocan

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores para que sustente sus pedidos

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado rápidamente con memorándum 614 del 9 de diciembre de 2021 a través de la secretaria del Consejo oficiar al Gerente de la Sub Región Luciano Castillo Colonna abogado Mario Quispe Suarez a efectos de que nos envié el MOF de la Gerencia Sub Regional porque en la experiencia que tuvimos el año 2019 cuya presidencia recayó en el Consejero de Piura Morey la Comisión de fiscalización hicimos una fiscalización de todos los funcionarios a través de su C.V. si cumplían o no los perfiles que corresponden para una eficiente gestión de ahí averiguamos que más de 11 alrededor de 14 funcionarios no tenían el nivel, el perfil y fueron hechas las denuncias que también la corroboraron la fiscalía y vigilia ciudadana en el mismo sentido la facultad que nos da el artículo 16 tenemos entendido en esta fiscalización con el mismo modo del 2016 el cargo en este caso de confianza el Gerente Sub Regional se requería el perfil de un ingeniero civil o a fines y dado que en estos días fue nombrado el abogado Mario Quispe el cual nos corresponde solicitar en merito a ello sin embargo nos ha hecho alcanzar a través de un memorándum el documento dirigido el 14 de diciembre de 2021 el 15 de diciembre en donde remite documento de gestión vuelvo a repetir a la secretaria del Consejo en el cual podemos apreciar que todos los cargos estructurales justamente el que queremos fiscalizar no aparece es decir el perfil el Gerente prácticamente en está hoja en este manual no está y como repito con la experiencia que tenemos el 2019 en el MOF del 2019 si está o sea que este manual es del 2016 lo alcanzaron el año 2019 que si estaba el perfil y allí el perfil hablaba de un ingeniero y hoy no parece ese cargo del perfil del Gerente prácticamente en este manual no está y como repito con la experiencia que tenemos el 2019 en el MOF del 2019 sí está este manual es del 2016 lo alcanzaron el año 2019 que si estaba el perfil y allí el perfil hablaba de un ingeniero y hoy no aparece el cargo de perfil alguien lo sustrajo no lo ha querido informar una gran preocupación en ese sentido solicito al pleno que siendo un funcionario que alberga a 4 provincias Talara, Paita, Sullana y Ayabaca en los cuales hay más de 300 millones de soles en ejecución con problemas varios en cuanto a estas con problemas varios en cuanto a estas 4 provincias se nombre a un funcionario que no cumple a cabalidad prácticamente al menos yo no estoy de acuerdo porque estaríamos en contra de la norma, en ese sentido solicito a través suyo derivar a la Comisión de Fiscalización este proceso para fiscalizar a este funcionario por haber emitido esta información que no está el perfil para calificarlo si cumple o no a sabiendas que con la experiencia que tenemos vuelvo a repetir nosotros sabemos que el cargo debe ser estructuralmente para un ingeniero civil o a fin gracias Consejero en este sentido en el otro punto

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias perdón Consejero Flores punto por punto usted está solicitando que su pedido ase a la Comisión de Fiscalización se va abrir el debate y luego vamos a pasar a votación se abre el debate señores Consejeros los que desean participar tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí en mi calidad hasta ahora de presidente de la Comisión de fiscalización lo que he podido entender es que el señor Consejero Leónidas Flores está pidiendo que el Consejo Regional apruebe un acuerdo para que lo dicho lo sustentado lo afirmado por el Consejero de Sullana Leónidas Flores pase a la comisión de fiscalización para que se aperture un proceso de fiscalización respecto a un nombramiento del sub director o no sé cómo se llama el sub jefe de la Sub Región Luciano Castillo Colonna creo que es o es lo que entendido y quisiera que me lo corrobore el señor Consejero lo cual si así lo considera el pleno yo también estoy de acuerdo gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Sí, Consejero Delegado estaos de acuerdo es la opinión expresado para referirme a lo que solicita el Consejero de Piura Llanos, que le aclare efectivamente de eso se trata

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, ahí una pregunta lo sacamos con acuerdo o solo votación para que pase a la Comisión de fiscalización, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado se va a investigar a todos los funcionarios que han entrado para ver el cumplimiento, porque si hacemos para uno específicamente es como tratar solamente un caso cuando las designaciones de los funcionarios han sido varias y no podemos realizar solamente una investigación sobre una determinada designación, tenemos que ser un poco más objetivo al momento de plantearnos las peticiones gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Consejero Delegado me allano a lo expresado por el Consejero de Piura José Morey y ene se sentido que sea para todos también gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero Leónidas Flores, señores Consejero vamos a pasar a votación para que el pedido del Consejero Leónidas Flores pase a la Comisión de Fiscalización

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Me Abstengo, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, NO, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 09 votos con el SI, 01 abstención del Consejero de Morropón, Víctor Manuel Chiroque Flores, 01 NO, del Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, en consecuencia ha sido aprobada por mayoría del pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria ha sido aprobado el pedido del Consejero de Sullana Leónidas Flores para que pase a la Comisión de fiscalización, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores para que sustente su segundo pedido perdón Consejero de Morropón sustente su abstención

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Yo pienso que tenemos que ser claros Consejero cuando hacemos algún pedido mi abstención está en que para mí no está claro mucha ambigüedad en este pedido gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Gracias Consejero Delegado, con fecha 3 de octubre del año 2019 con oficio 357 del 2019 se dirige el alcalde el ingeniero Jorge Irazábal alcalde de Querecotillo provincia de Sullana a mi persona a donde solicita el asunto dice proyecto de Ordenanza regional que declara día no laborable el día 2 de febrero de todos los años en homenaje de festividad del señor de la Buena Muerte de Chocan del distrito de Querecotillo de esa fecha a través de un acuerdo de Consejo establece también que se declare de interés distrital la propuesta del feriado no laborable en todo el ámbito del departamento de Piura el día 2 de febrero en homenaje a la festividad de la buena muerte del señor de Chocan del distrito de Querecotillo, luego han retomado después del año 2019 nuevamente me hacen llegar otra vez este pedido el mismo alcalde a la fecha está enviando nuevamente que se reactive esta petición que lo hiciera el año 2019 de manera que siendo que el tramite debe de continuar el 10 de diciembre de 2021 con el oficio 533 nuevamente señor economista Leónidas Flores Neira Consejero Regional proyecto de Ordenanza Regional aquí lo adjunta, solicito se considere administrativamente el pase a comisión para que luego se derive a

las diversas direcciones a efectos de recabar los informes técnicos y legales a fin de que llegue al pleno el cuál tomara la decisión que corresponda gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores y este expediente tiene que seguir su trámite correspondiente y ya cuando este en el Consejo Regional todo el expediente se le asignara a la Comisión correspondiente para que elabore el dictamen y el proyecto de ordenanza, es un trámite administrativo señores Consejeros, bien señora secretaria de lectura al siguiente punto de agenda que paso a orden del día

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Siguiente pedido que paso a orden del día solicitado por el Consejero de Piura José Morey respecto a que solicite al pleno del Consejo regional se convoque a una sesión extraordinaria de carácter urgente para tratar el tema del centro de Salud de Máncora para dicho sesión está solicitando que se convoque al Gerente Regional de Infraestructura, al director de Obras, al Gerente General Regional y al asesor legal

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Muchas gracias Consejero Delegado pero no es para Máncora es el centro de salud de los algarrobos

Secretaria Abogada Dania Tesen Timana manifiesta

Disculpe si era el centro de Salud de los Algarrobos

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Consejeros como les había comunicado en la etapa de informes el viernes 17 de diciembre de 2021 sostuvimos una reunión entre el jefe regional de la oficina de control mi persona una representante de la sociedad civil, e representante del consorcio pero no había ningún funcionario del Gobierno Regional, entonces supimos solamente lo que pasaba en el proyecto del centro de salud de acuerdo a lo que manifestó el representante del Consorcio Algarrobos y en esa intervención él manifestó que el plazo de vigencia es decir que el plazo de ejecución contractual había vencido el 10 de octubre a la fecha no hay plazo lo que hay es un arbitraje porque la contratista había solicitado 142 días de ampliación de plazo por el tema del Covid y la entidad le había denegado la totalidad siendo así este es otro proyecto de esta gestión de ineptos donde no va a continuar con su ejecución, eso quiere decir que con este son 5 los centros de salud que no van a salir y nosotros como Consejo Regional debemos abordar la problemática en ese sentido pido que en el más corto plazo solicitamos la presencia de los que ya he manifestado para que nos den un alcance sobre cómo va si es que se puede decir así ya que como le s manifesté no hay plazo, o en qué estado está el estado situacional de esta obra que de acuerdo a lo que escuche va a pasar otro elefante blanco de esta gestión de ineptos gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien propuesta para la fecha

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Mire Consejero Delegado propongo que sea el martes 28 o en todo caso el jueves 23 y ya depende del pleno

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura creo que el jueves 23 sería la sesión, señores Consejeros entra a debate tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Sí, en la misma línea del Consejero Morey estoy viendo que ha asistido el viernes 17 a las 10 de la mañana un evento denominado todo por la concertación de la situación de la ejecución de la obra del Hospital de los Algarrobos tema sumamente delicado e importante para la provincia de Piura y en general para toda la Región y están como ponentes Mario Otiniano Romero gerente General, Alejandro Gonzales representante del Consorcio y Johan Ramírez de contraloría, Silvia Torres representante de transparencia y el Consejero Regional de Piura José Morey hay algo que siempre conocemos como contradicción el derecho de contradicción si el contratista emitió un pronunciamiento en ausencia del Gerente General es el principal funcionario del Gobierno Regional y tal como lo afirmado el Consejero de Morey que conoce de contrataciones, resulta totalmente importante que el derecho de contradicción se lo traslademos en una reunión en una sesión de Consejo al señor Gerente General y al señor Gerente de Infraestructura y a os funcionarios que aquí se requieran para conocer de manera directa cual es no la situación sino cuales son

las alternativas que ellos supuestamente pueden dar por acá el tema es tener una idea clara de que va a pasar con este tema de esta obra y en buena hora si se acuerdo reitero invitar a los señores funcionarios que he hecho mención para que nos aclaren esta situación gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien la propuesta sería para el jueves 23 a las 10 de la mañana, bien sería a las 9 de la mañana, alguna otra propuesta, tiene el uso de la palabra Consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García manifiesta

Consejero Delegado solamente para hacer una pregunta estamos hablando de la paralización de los hospitales de 5 hospitales y se está hablando también el tema de los algarrobos, pero se está siempre gestionando la gestión actual pero hay que tener en cuenta que también hay responsabilidades de la gestión anterior no sé cómo se podría tomar en cuenta eso

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, eso se va hablar en la sesión Consejero de Huancabamba, entonces voy a pasar a votación para la sesión extraordinaria para el día jueves 23 a las 9 de la mañana señora secretaria inicie la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, NO, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, , doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 09 votos con el SI, y 01 NO, del Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, y 01 voto que no pudo ser computado porque al parecer el Consejero de Talara tiene problemas de conectividad en consecuencia el acuerdo es el siguiente: ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, Piura, 20 DE DICIEMBRE DEL 2021. CONSIDERANDO: Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización N° 27680 y Ley N° 28607, establece que los "Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; Que, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27867, en su artículo 13° prescribe que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Además, en el artículo 15° literal a) señala que es atribución del Consejo Regional: "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones de competencia y funciones de competencia Regional"; y en el artículo 39° establece que: "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"; Que, el Artículo 4° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 211-2012/GRP-CR modificada con Ordenanza Regional N°460-2021/GRP-CR, establece que: "La función fiscalizadora del Consejo Regional la ejercen los Consejeros Regionales y/o Comisiones a través del seguimiento, control de la gestión y conducta pública de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional; así como investigando cualquier asunto de interés público regional, de oficio o a petición de parte. (...)"; Que, en la Estación de Pedidos de la Sesión Ordinaria N° 12-2021, el Consejero Regional por la provincia de Piura, Abog. José Luis Morey Requejo, manifiesta lo siguiente: "El día 17 de diciembre, sostuve una reunión con el Jefe Regional de la Oficina de Control, un representante de la Sociedad Civil y representante del Consorcio Algarrobos, sin que exista la participación de los funcionarios del Gobierno Regional Piura, siendo que el representante del Consorcio, fue quien expuso sobre la obra del Centro de Salud de Algarrobos, manifestando que en plazo de vigencia había vencido el día 10 de octubre del 2022, siendo que a la fecha existe un arbitraje porque el contratista había solicitado 142 días de ampliación de plazo por el tema de covid-19 y la entidad le había negado la citada solicitud, en ese sentido, este es otro proyecto que se encuentra paralizada la ejecución, por lo tanto, el Consejo debe ejercer su función fiscalizadora, para lo cual, se debe citar a los funcionarios: Gerente General Regional, Asesor Legal, Gerente Regional de Infraestructura, Director de Obras, Director de Construcción para que exponga sobre el estado situacional del Centro de Salud de Los Algarrobos, en una Sesión de Consejo"; Que, estando a lo acordado y aprobado por mayoría, en Sesión Ordinaria Virtual N° 12 -2021, celebrada el día 20 de Diciembre del 2021, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, y sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- CITAR a una Sesión Extraordinaria para el día 23 de diciembre a horas 9:00am, a los siguientes

funcionarios públicos: Gerente General Regional: Econ. Arnaldo Mario Otiniano Romero, Gerente Regional de Infraestructura: Ing. Wilmer Vise Ruiz, al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Legal Abg. José Carlos Vela Ojeda, Director de Obras: Ing. José Martín Valerio Alcívar, y Director General de Construcción: Ing. Newsthor Cesar Augusto Barreto Querevalu, a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional respecto del Estado Situacional y avance físico de la obra denominada: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Los Algarrobos, Distrito, Provincia y Departamento de Piura". ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta. POR TANTO: Regístrese, publíquese y cúmplase.

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, siguiente punto que paso a orden del día

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias, el siguiente punto de agenda que paso a orden del día es un pedido del Consejero de Talara solicitando se declare de necesidad pública e interés regional el fortalecimiento de los centros de salud mental comunitario de la Región Piura

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, viene tiene el uso de la palabra Consejero de Talara para que sustente su pedido, creo que tiene problemas de conexión, señora secretaria pase al siguiente punto

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias, el siguiente pedido solicitado por el Consejero de Piura Llanos respecto al tema a tratar es prevención ante las lluvias que se están presentando en la Región Piura que acciones se deben de tomar

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, Consejero de Piura Alfonso Llanos para que sustente su pedido

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Consejero Delegado al pleno, quiero que visualicen estos videos lo que está pasando hoy ayer en nuestra región al margen de que soy Consejero Regional de Piura me identifico plenamente y con todas aquellas provincias que necesitan del apoyo del colegiado era sobre la lluvia en Ayabaca y la lluvia en Huancabamba se han remitido unos videos muy cortos pero se nota la intensidad de las lluvias, hay lluvias de intensidad en Ayabaca, hay lluvias moderadas en Huancabamba, ayer ha llovido moderadamente en Sullana en Chulucanas ya dio cuenta el Consejero de Morropón que incluso habido un accidente trágico en la carretera el día de hoy por el tema de las lluvias en Piura está lloviendo el día hoy desde la mañana, esto aunado a la información de un accidente trágico de Ayabaca donde ha fallecido personas debido a que la carretera deteriorada por la lluvia y así también el deslizamiento de la zona de Canchaque que ha sido materia de un informe preliminar que he hecho de conocimiento al Consejo en resumen hay lluvias en la Región principalmente en la sierra y también en la zona de costa situaciones de vulnerabilidad que obviamente pueden poner en peligro a la población dela referida zona en ese sentido el Consejo Regional no puede ser ajeno a esta situación por tanto considero la necesidad de emitir un acuerdo respecto a dos puntos el primero solicitar al señor Gobernador Regional para que a través de sus funcionarios pertinentes remita un informe a este Consejo a la brevedad para esto así también acordar invitar a los señores alcaldes de las zonas comprometidas y afectadas para que nos puedan detallar la situación al respecto y ver de qué manera se puede avanzar y esto lo digo porque si tenemos un poquito de rapidez en memoria colegas el 2019 vía autoconvocatoria acordamos aprobar contrataciones directas por lluvias a la Sub Región Luciano Castillo Colonna y esto debido a que fue a última hora la solicitud que el Gore emitió al Consejo Regional un tema de autoconvocatoria hasta más de las 12 de la noche y que so nunca más vuelva a repetirse mi planteamiento obviamente es para que los señores Consejeros lo puedan enriquecer pero creo que no podemos sustraernos a una situación actual y que lamentablemente al parecer hay unos funcionarios del Gobierno Regional que ya han manifestado que el Senamhi dice que no hay lluvias u por lo tanto no se debe de hacer nada y creo que hay una percepción no responsable eso es lo que pongo a disposición del Colegiado gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias consejero de Piura, bien se abre el debate señores Consejeros los Consejeros que desean participar tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero Delegado, en la misma línea me parece una buena iniciativa del Consejero Llanos es preocupante lo que está pasando en nuestra Región particularmente en la zona Alto Andina de la sierra andina donde se originan las lluvias estamos hablando de Ayabaca, Huancabamba, y habido un accidente antes en Huancabamba y también otro hace poco ha muerto un ingeniero joven de Chulucanas apellida

Chávez en ese accidente hace poco en Ayabaca no recuerdo el lugar usted conoce mejor Consejero Delegado o sea eso también tiene que ver con el tema de las carreteras que están en mal estado especialmente en la serranía sabemos que cuando llueve en realidad es prácticamente imposible llegar a estos lugares quedan aislados muchos de estos lugares entonces yo creo que en esa misma línea del Consejero Llanos yo diría también si cabe la posibilidad de declarar en emergencia esa zona por las lluvias, a través del ejecutivo declarar en emergencia porque está lloviendo ya regular o sea hoy día va a llover el panorama ya se vislumbra con lluvia entonces complementar eso si es posible se declare en emergencia por el ejecutivo por las lluvias en la Región Piura gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Gracias, sí en la línea del Consejero de Morropón pedir un informe al señor Gobernador y el pedir la invitación a los señores alcaldes con esa finalidad de ya tener documentación sustentatoria para que las facultades legislativas regionales que tenemos para eso quiero pedirle al Consejero de Piura José Morey que nos ilustre entiendo que conoce el tema que ha ocurrido en otras regiones la facultad legislativa de convocar a emergencia por este tipo de situaciones reitero es una facultad que nos otorga la ley Orgánica de Gobiernos Regionales respecto a estos temas y esto es una iniciativa que en lo que a mi concierne es sumamente importante que como colegiado estemos a la expectativa de poder apoyar a la población le agradecería a través de usted Consejero Delegado si nos puede ayudar adicionalmente con información técnica el señor Consejero de Piura José Morey gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado bueno sí, dentro de la prerrogativa del Consejo Regional y dentro de lo que es la declaratoria de emergencia ojo la declaratoria de emergencia puede tener dos propósitos el primero puede servir como antecedente para solicitar al ejecutivo la misma a través de una resolución sin embargo también está orientada a que nosotros como órgano de jurisdicción regional podamos hacerlo para que las entidades realicen las acciones propias de lo que es implementación y contratación o ejecución de contrataciones directas para paliar los daños que puedan ocurrirse y/o para efectos de prevención eso dependerá de los informes técnicos legales que puedan desarrollarse a efectos de determinar la emergencia es para paliar un daño que se ha sufrido o como un tema preventivo en caso de que haya o continúen las lluvias gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, algún otro Consejero que quiera agregar algo en el debate, señora secretaria proyecte el acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero Delegado en realidad lo que entendí respecto a lo solicitado por el Consejero Llanos es que mediante un acuerdo de Consejo soliciten los informes técnicos y legales a los funcionarios respecto a la situación de precipitaciones que se vienen realizando en la Región y se tomen las acciones correspondientes

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias, tiene el uso de la palabra consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

No hemos pedido eso en ningún momento lo que estoy pidiendo es que el colegiado acuerde solicitar un informe al señor Gobernador para que obviamente los funcionarios que están a cargo llámese Coer, llámese Defensa Civil, llámese asesoría Legal nos digan si ya tienen conocimiento están tomando medidas o van a tomar medidas un informe eso es uno. Dos el segundo ya los alcaldes se están pronunciando y por eso era materia de mi primera participación en el estadio de informes inclusive están hablando mal del Consejo Regional en el sentido de que nosotros nos oponemos a las obras de emergencia y eso en su momento lo aclarado pero si hay una persona que tiene esa idea es porque el resto de autoridades de las zonas alto andinas pueden pensar efectivamente lo que estoy indicando, entonces es bueno invitarlos a una reunión a una sesión de Consejo Virtual y poder decirles primero nuestra pre disposición y segundo escucharlos a ellos si están en la necesidad de que se pueda aperturar los lineamientos para una solicitud de emergencia y orientarlos que es lo que ellos deben hacer porque si no tomamos decisiones reitero de carácter preventiva respecto a lo que sabemos que ocurren todos los años nos pueden incluir en un tema de responsabilidad por no haber hecho nada , entonces ahí iba mi propuesta al colegiado solicitar un

informe preliminar de repente ya han avanzado el señor Gobernador Regional o de repente no han avanzado y los señores afectados que es la población de las zonas a través de sus alcaldes puedan tener una reunión con nosotros para dos cosas para que nos conozcan, algunos no nos conocen y para que sepan que podemos hacer y que no podemos hacer respecto al tema que ellos están viviendo hay deslizamiento en Canchaque que es una noticia nacional no es regional frente a ello el Consejo que está haciendo o que va hacer hay un problema en la carretera Canchaque Huancabamba es jurisdicción del Consejero de Huancabamba y que se está viendo afectada por las lluvias hay un tema también en Ayabaca Consejero Delegado, entonces sí hay temas que en lo personal considero que son sustentables invitar a los señores alcaldes, en ese sentido Consejero Delegado lo que yo estoy planteando gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, tiene el uso de la palabra Consejero de Morropón

Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Me parece bien lo que está planteando el Consejero Llanos yo no sé tal vez sería a la inversa primero invitar a las autoridades locales los alcaldes primero para que ellos nos digan la realidad en su jurisdicción son 65 alcaldes distritales y son 8 provinciales entonces a quienes vamos a invitar a todos a unos bueno y después sería a los funcionarios digo el Gobernador para que nos informe a través de los funcionarios que están haciendo que es lo que van hacer en cuanto a este tema de las lluvias la situación de las carreteras etc., de nuestra Región se me ocurre eso Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Gracias Consejero Delegado, creo que la inquietud del Consejero Llanos es de mucha importancia dada la experiencia que vivimos nosotros a los pobladores de la región en época de lluvia, entonces con esta iniciativa valdría la pena más bien tomarlo para hacer la invitación a los entes organismos a los encargados de defensa civil de acá de la Región para una reunión urgente y hacer una evaluación por lo que entendemos pedir una declaratoria de emergencia es previa a una evaluación y previo a los informes como digo defensa civil, Recursos Naturales y todos los organismos a veces desde el Gobierno Central tiene que salir una norma en ese sentido mi propuesta sería convocar desde el Gerente Regional y funcionarios que tengan que ver con esta declaratoria y de esta forma tomar las decisiones oportunas y decisivas gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Sí, la preocupación del Consejero Llanos es compartida de igual manera estamos en una región que año tras año siempre van a ver lluvias siempre estamos afectados por el fenómeno algún año mucho más que el otro se han hecho intensos grandes por las defensas ribereñas en el mismo Piura y se están haciendo estudios para el tema de cuando discurren las aguas en Sullana tenemos un problema también del canal vía una obra que ha sido durante todos estos años o tres años cuestionada, en la sierra ni que hablar o sea la región es un gran problema y en materia de defensa no hacen previsión y tenemos que afrontar como autoridades en los momentos que ya suceden, sí de acuerdo con pedirle al Gobernador de que estamos dejando constancia de la preocupación nuestra sin embargo también es importante señalar que los principales funcionarios que tienen la información a la mano son el jefe del Coer tiene que estar obligatoriamente y el jefe de Indeci regional paralelamente entonces a lo que se acuerde aquí solicitarle por escrito en informe al Gobernador solicitar también la presencia inmediata en un zoom una reunión con el jefe del Coer, jefe de Indeci a efectos de que tomemos conocimiento y que tengamos los elementos de juicio para ir hilvanando una propuesta el tema de la declaración de emergencia gracias Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Alfonso Llanos

Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores manifiesta

Primero agradecer la participación de los señores Consejeros de Sechura, Consejero de Morropón, Sullana, porque nos ayudan a refrescar las ideas porque en eso radica la importancia del Colegiado, frente a ello deberíamos de ver un tema de causa y efecto esto que significa que primero deberíamos de conocer las causas y quienes son los que nos pueden dar un diagnóstico inmediato los alcaldes, primero invitar a los alcaldes para que ellos nos den las situaciones en su zona y si han ido los funcionarios y que medidas han tomado, entonces con esa información con esa situación ya podíamos invitar a los señores funcionarios

porque ya tendríamos información de primera mano respecto a lo que dicen que alcaldes hay que invitar es importante ahora definir a quienes podemos invitar porque como ya lo dijo el Consejero de Morropón sí, son bastantes alcaldes y a todos no podemos invitarlos en ese sentido modificamos la propuesta para primero hacerles una invitación a los señores alcaldes para que nos digan un diagnóstico inmediato de la situación y respecto a ello recién poder invitar a los funcionarios y solicitar el informe correspondiente al Gobernador eso sería mi nueva modificatoria planteamiento de Acuerdo Consejero Delegado gracias

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura Alfonso Llanos, entonces el acuerdo lo haríamos con cargo a redacción voy a pasar a votación para la aprobación o desaprobarción del proyecto de acuerdo con cargo a redacción, señores secretraia de inicio a la votación nominal

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, SI, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, SI, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, SI, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, SI, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, SI, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, SI, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, SI, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, SI, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, SI, Consejero de Sullana, José María Lecarnaqué Castro, SI, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, SI, doy cuenta de la votación Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional que el resultado de la votación 11 votos con el Sien consecuencia ha sido aprobado por unanimidad del pleno del Consejo Regional lo solicitado y planteado y fundamentado por el Consejero de Piura Alfonso Llanos para la invitación de los alcaldes para que expongan ante el pleno del Consejo la situación que vienen atravesando sus provincias o distritos respecto a las precipitaciones pluviales que se viene presentando. Siendo el acuerdo de la siguiente manera: ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, Piura, 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, CONSIDERANDO: Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización N° 27680 y Ley N° 28607, establece que los *"Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*; Que, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N° 27867, en su artículo 13° prescribe que el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Además, en el artículo 15° literal a) señala que es atribución del Consejo Regional: *"Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional"*; y en el artículo 39° establece que: *"Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*; Que, el Artículo 4° del Reglamento Interno del Consejo Regional, establece que: *"La función fiscalizadora del Consejo Regional la ejercen los Consejeros Regionales y/o Comisiones a través del seguimiento, control de la gestión y conducta pública de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional; así como investigando cualquier asunto de interés público regional, de oficio o a petición de parte. (...)"*; Que, en la Estación de Informes de la Sesión Ordinaria N° 12-2021, el Consejero Regional por la provincia de Piura, Abg. Alfonso Llanos Flores, manifiesta lo siguiente: *"Que habiendo tomado conocimiento de las fuertes precipitaciones pluviales acontecidas en las provincias de Ayabaca, Huancabamba, Chulucanas y Piura, lo que hace suponer que este año sea propenso a un fenómeno climatológico como el del año 2017, siendo necesario adoptar medidas preventivas a fin de no volver a repetir las graves consecuencias que traería un evento de esa naturaleza para nuestra región, en ese sentido solicito que el Gobernador Regional, Med. Servando García Correa, para que a través de sus funcionarios pertinentes emitan un informe a la brevedad al pleno del Consejo Regional respecto al Plan de acción frente a los eventos climatológicos en las provincias de Ayabaca, Huancabamba, Chulucanas y Piura, así como también, se invite a los alcaldes provinciales de las zonas afectadas a fin que puedan informar al Pleno del Consejo Regional, sobre los daños ocasionados en su respectiva jurisdicción a consecuencia de las precipitaciones pluviales acontecidas esta última semana, así como un reporte sobre los principales daños que se ocasionarían ante un Fenómeno El Niño."*; Que, estando a lo acordado y aprobado por mayoría, en Sesión Ordinaria Virtual N° 12 -2021, celebrada el día 20 de diciembre del 2021, en la ciudad de Piura, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Piura, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, y sus modificatorias - Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053. ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- INVITAR a los alcaldes de las provincias de Ayabaca, Huancabamba, Piura y Morropón a informar ante el Pleno del Consejo Regional sobre los daños ocasionados en su respectiva jurisdicción a consecuencia de las precipitaciones pluviales acontecidas esta última semana, así como un reporte sobre los principales daños que se ocasionarían ante un Fenómeno El Niño. ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta. POR TANTO: Regístrese, publíquese y cúmplase.

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, siguiente punto de agenda que paso a orden del día

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ya no hay más puntos de agenda que pasaron a orden del día Consejero Delegado

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba tiene el uso de la palabra

Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García manifiesta

Gracias Consejero Delegado, como ya hemos escuchado al Consejero Llanos de las emergencias que tenemos por las lluvias yo quería como Consejero de Huancabamba declarar de interés público regional la emergencia que se está dando en los distritos de Canchaque, el Faique y el distrito de Huancabamba como ustedes bien saben hemos tenido hace 10 meses esta emergencia y hasta hoy no se ha solucionado nada hay reuniones y reuniones vienen reuniones de alto nivel del Gobierno Central pero an no se ha llegado a ningún acuerdo ya hoy estamos en emergencia los botaderos están a punto de colapsar, las lluvias ya empezaron, pero la empresa que está haciendo la carretera tengo entendido ya está pidiendo ya dejar este contrato que tiene junto con ellos con el Gobierno Central ya no va más esta empresa y aun la emergencia no se ha solucionado por eso me gustaría como Consejero de Huancabamba pedir al Consejo regional declarar de emergencia a estos distritos de Canchaque, el Faique y el distrito de Huancabamba

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Huancabamba, bien consejero allí hay que hacer una aclaración nosotros creemos que no podemos declarar de emergencia creo que la hace el Gobierno Central y creo que no está dentro de nuestras facultades Consejero mas bien su pedido se enmarca en el pedido del Consejero Llanos creo que allí lo veo su pedido enmarcado del pedido que hizo el Consejero de Piura Llanos tiene el uso de la palabra Consejero de Sechura

Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto manifiesta

Consejero Delegado una consulta bueno como presidente de la Comisión de recursos naturales informarle que ya nosotros a nivel de comisión ya hemos aprobado las dos ordenanzas de los páramos andinos de siembra y cosecha de agua había el compromiso de que se haga una sesión descentralizada bueno no lo ha formalizado usted se había comprometido no sé qué hay para que nos informe

Consejero Delegado Rolando Saavedra Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sechura, sí, lo que pasa es que se me ha pasado, pero lo puedo hacer mediante documento Consejero de Sechura, el Consejero de Talara tiene problemas de conectividad, pero el pedido del Consejero de Talara hay que ver señora secretaria para que siga su trámite correspondiente para que elabore un dictamen un proyecto de ordenanza o acuerdo Regional a las comisiones que correspondan. Bien señores Consejeros miembros del pleno regional siendo las 12.42 p.m. del lunes 20 de diciembre de 2021 doy por errada la Sesión Ordinaria N° 12 – 2021 se agradece la participación de todos los Consejeros gracias que tengan un buen día